

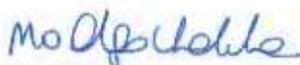
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREAMAX S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

En el Cantón Samborondón, a los ocho días mes de Abril del año dos mil veinte, a las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Buena Vista Plaza, Edificio 5, Primer piso, oficina 9, sito en la Urbanización Entre Ríos, kilómetro 0.5 vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, *sin convocatoria previa*, los accionistas de **CREAMAX S.A.** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.** representada por su Apoderado, señor Juan Xavier Medina Manrique, según carta poder que presenta, propietaria de quinientas mil setecientos noventa y nueve (500.799) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al señor Juan Xavier Medina Manrique y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Ing. María Olga Chalela Sáenz.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$500.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Comisaría y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Comisaría y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Comisaría y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 500.800 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado**

**ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 500.800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que las pérdidas del Ejercicio que ascienden a la cantidad de tres mil quinientos treinta y dos 34/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3,532.34), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que sean amortizadas de conformidad con la Ley.-De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Juan Xavier Medina Manrique-Apoderado; f) ADILETA S.A.- Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. CREAMAX S.A. f) Juan Xavier Medina Manrique- Presidente Ad-Hoc.- f) Ing. María Olga Chalela Sáenz-Gerente General.- GERENTE GENERAL – Secretaria.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CREAMAX S.A.- Samborondón, Abril 08 del 2020



**ING. MARIA OLGA CHALELA SAENZ  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE CREAMAX S.A.**

**FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2020**

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Cantidad Acciones</b>	<b>Valor</b>
Everglades Housing Development LLC.	Juan X. Medina	500.799	US\$ 500,799.00
ADILETA S.A.	Juan X. Medina	1	<u>1.00</u>
			<b>US\$ 500,800.00</b>

**VALOR DE CADA ACCION: US\$1.00**

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 1,001.600.00

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** US\$ 500,800.00

**CAPITAL CONCURRENTE:** US\$ 500,800.00

**QUÓRUM DE ASISTENCIA:** 100%

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

**Lo certifico,**

*Maria Olga Chalela*

**ING. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**